



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



GREEN
CLIMATE
FUND



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT



En colaboración con
Canada



PREGUNTAS FRECUENTES

de implementación de iniciativas

FONDO CONCURSABLE PUNA

Del Proyecto Puna Resiliente
implementado por Profonanpe



I Convocatoria



Implementado por



Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Ministerio
del Ambiente



Profonanpe
Comprometidos por naturaleza



Actualización:
27/02/2026

ÍNDICE

Contenido

ACRÓNIMOS	3
Procedimiento administrativo, solicitud y propiedad	4
1. ¿Cuál es el procedimiento para acceder a los equipos?	4
2. ¿Cuál es el procedimiento para identificar y seleccionar los equipos?	4
3. ¿Quién recibirá los equipos y quién será responsable de su custodia?	4
4. ¿Al momento de recepcionados el equipo de quién es la propiedad y responsabilidad en caso de pérdidas?	4
5. ¿Qué pasa si se pierde o malogra un equipo o material?	4
Sobre el uso de los equipos y materiales	5
1. ¿Para qué se usan los equipos y materiales?	5
2. ¿Quién usa y administra los equipos?	5
Sobre plazos de entrega	5
1. ¿Cuándo me entregan los equipos y materiales?	5
Sobre plazos de entrega	5
1. ¿Cuántos deben ser los puntos de toma de datos y cuántas familias de la iniciativa local se involucran?	5
1.1. ¿Dónde ubicar los puntos de monitoreo?	5
1.2. ¿Cuántos puntos de monitoreo deben tomarse?	5
1.3. ¿Es necesario que el monitoreo sea estadísticamente representativo?	5
1.4. ¿Cuántas familias deberían participar?	6
2. ¿Cómo interpretar los datos obtenidos en el monitoreo y con qué frecuencia deben realizarse las mediciones?	6

ACRÓNIMOS

AbE	Medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Área Natural Protegida
CVCR	Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes
IL	Iniciativa Local
FCP	Fondo Concursable Puna
MERESE	Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio Del Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
OSC	Organización de la Sociedad Civil
SBS	Superintendencia de Banca y Seguro
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
OL	Organización Local
CLMC	Comité Local de Monitoreo Comunitario

Procedimiento administrativo, solicitud y propiedad

1. ¿Cuál es el procedimiento para acceder a los equipos?

El primer paso para acceder a los equipos es que la Organización Local, representada por el presidente de la comunidad, el presidente de la asociación u otra representación formal según corresponda y se encuentre establecido en los documentos de la Iniciativa Local, complete, firme y envíe los siguientes documentos:

- a) Carta de solicitud de equipos a GIZ, según modelo establecido.
- b) Informe de identificación de equipos, con firma de la Organización de la Sociedad Civil (OSC) y Comité Local de Monitoreo Comunitario, según modelo establecido.

2. ¿Cuál es el procedimiento para identificar y seleccionar los equipos?

Se cuenta con una lista acotada de equipos que se facilita desde GIZ, solo se pueden solicitar equipos identificados en la relación. De manera específica, los equipos a seleccionar deben estar de acuerdo con los indicadores que han decidido monitorear.

La selección de los indicadores de monitoreo comunitario y la identificación de los equipos correspondientes se deben describir en el informe de Identificación de Equipos.

En el caso de la Tablet no es obligatorio solicitarla. Sin embargo, se espera que se utilice para fotos “*repetidas*”, georreferenciación de puntos y polígonos, grabaciones, videos, trackeo de ruta y otros.

Este proceso debe ser realizado por el Comité Local de Monitoreo Comunitario con la asistencia de la OSC.

3. ¿Quién recibirá los equipos y quién será responsable de su custodia?

Los equipos serán entregados al presidente de la organización local con la presencia de al menos un miembro del comité local y de la Organización de la Sociedad Civil (OSC). El presidente deberá firmar los siguientes documentos:

1. Acta de entrega
2. Carta de remisión
3. Inventario de equipo y materiales
4. Compromiso de uso.

El comité local es el responsable de la custodia.

4. ¿Al momento de recepcionados el equipo de quién es la propiedad y responsabilidad en caso de pérdidas?

El equipo y materiales será propiedad de la Organización Local y se deberá usar para el monitoreo comunitario. La responsabilidad en caso de pérdidas es de la organización local, lo cual afectará la medición de los indicadores.

5. ¿Qué pasa si se pierde o malogra un equipo o material?

La responsabilidad del uso adecuado de los equipos y materiales es responsabilidad de la Organización Local. No será repuesto por el proyecto Puna Resiliente en ningún caso.

Sobre el uso de los equipos y materiales

1. ¿Para qué se usan los equipos y materiales?

Para realizar las mediciones de los indicadores de monitoreo establecido por la Organización Local, tanto los indicadores del Plan de Implementación, los indicadores de Generales y los indicadores específicos de monitoreo comunitario.

2. ¿Quién usa y administra los equipos?

El Comité Local de Monitoreo Comunitario en el marco del Compromiso de Uso que se establezca.

Sobre plazos de entrega

1. ¿Cuándo me entregan los equipos y materiales?

Se espera que los equipos puedan ser entregados alrededor del 15 de mayo. Es importante indicar, que para esto se requiere recibir el conjunto de cartas de solicitud y el informe, para poder iniciar la adquisición de equipos y materiales

Sobre actividades integradoras

1. ¿Cuántos deben ser los puntos de toma de datos y cuántas familias de la iniciativa local se involucran?

1.1. ¿Dónde ubicar los puntos de monitoreo?

Los puntos deben ubicarse donde sea posible observar los cambios que se espera generar en el ecosistema, los servicios ecosistémicos o la Cadena de Valor Climáticamente Resiliente (CVCR), cómo resultado de la medida AbE implementada. Por ejemplo:

- Las gochas, zanjas de infiltración, restauración de bosques o recuperación de pastizales pueden incrementar el volumen de agua de puquios o quebradas aledañas y el indicador nos permite registrar ese cambio.
- La implementación de ahijaderos debe aumentar la cantidad de pasto disponible y la medición del aforo de forraje comprueba ese aumento. Si las condiciones son similares, **se recomienda** contar con al menos tres puntos de medición o repeticiones.

1.2. ¿Cuántos puntos de monitoreo deben tomarse?

La cantidad de puntos de monitoreo está en función del número de las medidas AbE implementadas, el indicador seleccionado y las posibilidades de realizar un monitoreo continuo y confiable. Sería deseable monitorear cada una de las zonas intervenidas.

1.3. ¿Es necesario que el monitoreo sea estadísticamente representativo?

No. El monitoreo comunitario busca que las familias fortalezcan sus capacidades de monitoreo observando, comprendiendo y registrando los cambios que ocurren en sus ecosistemas y medios de vida, más que obtener resultados con representatividad estadística.

1.4. ¿Cuántas familias deberían participar?

Se recomienda involucrar al mayor número posible de familias beneficiarias, siempre que existan condiciones para asegurar la calidad de los datos, como interés, compromiso, capacidad para registrar la información y acompañamiento técnico. Cuando la medida AbE se implementa en parcelas familiares, lo ideal es que cada familia monitoree su propia parcela. Si esto no es posible por razones logísticas, pueden priorizarse algunos puntos de monitoreo representativos.

2. ¿Cómo interpretar los datos obtenidos en el monitoreo y con qué frecuencia deben realizarse las mediciones?

El objetivo del monitoreo comunitario no es solo recopilar datos, sino comprender los cambios que se producen en los ecosistemas, los servicios ambientales y los medios de vida. Por ello, se recomienda realizar reuniones periódicas de análisis y reflexión donde las familias y organizaciones puedan revisar los resultados y discutir qué significan los cambios observados.

En algunos casos, los datos pueden convertirse en unidades más fáciles de interpretar y comparar, por ejemplo, de gramos de forraje a producción por metro cuadrado o hectárea. Sin embargo, incluso sin realizar conversiones, la comparación de las mediciones a lo largo del tiempo permite identificar tendencias y evaluar si la medida AbE está generando los resultados esperados.

La tabla que se presenta a continuación resume la frecuencia de medición del indicador y su vínculo con cada medida AbE.

Indicador específico	Frecuencia de medición
E-1.1 Nivel de la capa freática en bofedal	Mensual
E.1.2 Flujo base o caudal en las microcuencas y fuentes de agua donde se implementan <i>qochas</i> rústicas o geo tanques	Mensual
E-2.1 Aforo de forraje en pastos naturales, bofedales o cultivados	Cada seis meses
E.1.2 Flujo base o caudal en las microcuencas y fuentes de agua donde se implementan <i>qochas</i> rústicas o geo tanques	Mensual
E-3.1 Tasa de erosión de suelo	Cada seis meses
E-3.2 Nivel de materia orgánica en el suelo por reacción de vida microbiana al agua oxigenada en escala de 5 niveles	Anual
E-4.1. Porcentaje de mortalidad de crías en el período entre nacimiento y destete	Cada tres meses
E-5.1 Número de hectáreas de cultivo con daño total	Cada vez que ha sufrido daño

Indicador específico	Frecuencia de medición
E-6.1. Plantas establecidas	Anual
E-7.1 Número de normas, instrumentos de gestión impulsados por la Iniciativa Local, probados y en uso	Cada tres meses

- Si tienes dudas puedes escribirnos a: fondopuna@profonanpe.org.pe
- Escríbenos por Whatsapp: 957 784 741 o haciendo clic [aquí](#)